



La Plata, 2 de junio de 2021.

VISTO, el vencimiento de los cargos de Ayudante Alumno para la cátedra "Referenciación en Geofísica", actualmente ocupados por el Geof. Andrés Francisco D'Onofrio y el Geof. Guillermo Adrián Nicora.

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza a Fojas 1 y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión virtual del día 28 de mayo de 2021, y

CONSIDERANDO la Resolución COVID - 19 de Decano N°174, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los Llamados a Concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,

Que es necesario realizar un concurso para regularizar la cátedra ya mencionada; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Referenciación en Geofísica".

Artículo 2°: Dejar establecido que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea dictada, se podrá reasignar al docente a otra materia afín de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad.

Artículo 3°: Utilizar el Reglamento N° 22 de la FCAG y la Resolución de Decano COVID-19 N° 174/20 para regir el presente llamado a concurso.

Artículo 4°: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Mauricio Gende	Dra. Gabriela Badi	Dr. Luciano Mendoza	Dra. María Paula Natali	Srta. María Sol Nieto	Srta. Abril Ayllen Castrosin
Dra. Claudia Tocho	Dra. Claudia Ravazzoli				
Dr. Daniel Del Cogliano					

Artículo 5°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 09 al 25 de junio de 2021 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Resolución COVID - 19 de Decano N°174.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO N°: 126

DECANO
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata